

**Instituto Nacional de Administración Pública, A. C.
Consejo Directivo 2017 – 2020**

**Acta de la Quinta Sesión Ordinaria
(162 en el histórico del Instituto)**

25 de enero de 2018
Sede Sur

AGENDA

1. Asuntos Protocolarios.

- 1.1. Instalación
- 1.2. Aprobación de la Agenda
- 1.3. Ratificación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del 30 de noviembre de 2017 (161 en el histórico del Instituto)
- 1.4. Seguimiento de Acuerdos

2. Asuntos Informativos.

- 2.1. Actividades relevantes del INAP (diciembre-enero)
- 2.2. Situación Financiera

3. Asuntos para Acuerdo.

- 3.1. Propuesta de Consejera Sustituta
- 3.2. Propuesta de Vocal de la Comisión de Estatutos y Reglamentos
- 3.3. Programa Anual de Trabajo y Presupuesto de Egresos 2018
- 3.4. Modificación de fecha de la 6ª. Sesión Ordinaria del Consejo Directivo

4. Asuntos Generales.

- 4.1. Próximos Eventos

1. Asuntos Protocolarios.

1.1. Instalación.

En segunda convocatoria se instaló la Quinta Sesión Ordinaria con la asistencia de Carlos Reta Martínez, Presidente; Ricardo Uvalle Berrones, Vicepresidente; Luis Humberto Fernández Fuentes, Vicepresidente para Asuntos Internacionales; Guillermo Vallarta Plata, Vicepresidente para los Institutos de Administración Pública de los Estados; Julián Alfonso Olivas Ugalde, Omar Guerrero Orozco, Eber Omar Betanzos Torres, Jorge Tamayo Castroparedes, Alejandro Romero Gudiño, Elena Jeannetti Dávila, Carlos Almada López, Fernando Pérez Correa y Manuel Quijano Torres, Consejeros.

También estuvo presente Gerardo Gil Valdivia, Secretario.

Carlos Reta Martínez dio la bienvenida a los integrantes del Consejo Directivo, y en especial a la presencia de Carlos Almada López quién aprovechó su presencia en la Reunión Anual de Embajadores para acompañarnos, así mismo felicitó a Alejandro Romero Gudiño por la exitosa presentación de su libro *“Control Parlamentario de la Fiscalización y agenda para la Política de Combate a la Corrupción”*, y una vez hechos estos comentarios declaró el quórum para iniciar la sesión.

1.2. Aprobación de la Agenda.

Carlos Reta Martínez sometió a aprobación la agenda del día. **Aprobada.**

1.3. Ratificación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria.

El Presidente sometió a ratificación el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria. **Aprobada.**

1.4. Seguimiento de Acuerdos.

En relación al Seguimiento de Acuerdos, el Presidente comunicó lo siguiente:

De la Cuarta Sesión Ordinaria (30 de noviembre de 2017):

- Se **aprobó** la admisión de 26 nuevos asociados individuales. La Ceremonia de Entrega de Nombramientos a Nuevos Asociados se realizó el 11 de diciembre de 2017. **Desahogado.**
- Se **aprobó** mantener la designación de Julián Olivas Ugalde, Omar Guerrero Orozco y Fernando Pérez Correa para integrar el Grupo de Coordinación para el Ingreso y Permanencia de los Asociados para el bimestre febrero - marzo 2018. **En proceso.**
- Se **aprobó** proponer al Consejo Directivo la contratación del despacho Bejar, Galindo Lozano y Compañía, S.C. para dictaminar los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2017. La contratación de dicho despacho ya se realizó y ya comenzaron los trabajos de revisión. **Desahogado.**
- Se **aprobó** el Calendario de Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo para el año 2018. **Desahogado.**
- A propuesta de Fernando Pérez Correa, se **aprobó** la realización de una ceremonia de reconocimiento a nuestra Consejera Elena Jeannetti Dávila. La ceremonia se celebrará el próximo viernes 23 de febrero. **En proceso.**

2. Asuntos Informativos.

2.1. Actividades relevantes del INAP (diciembre-enero) (Anexo 1).

2.2. Situación Financiera.

Con relación a la situación financiera, el Presidente señaló que en el mes de enero se iniciaron labores con un remanente del ejercicio del 2016 de 46.1 mdp, importe al cual se suman los ingresos propios del periodo de enero-noviembre por una cantidad de 51.6 mdp, con dichos ingresos fueron cubiertos los gastos de operación durante el mismo período por 64 mdp, resultando una disponibilidad de 33.7 mdp. A dicha cantidad se sumó el ingreso de 20.2 mdp por concepto de ingresos subsidiados, al cual se le restan 36.9 mdp por concepto de sueldos del personal docente y administrativo quedando un disponible para el mes de diciembre de 17 mdp.

En diciembre tuvimos ingresos propios por la cantidad de 45.9 mdp, menos el gasto operativo de 12.8 mdp, por lo cual nos dejó una disponibilidad de 50.1 mdp; a los cuales se suman 4 mdp por ingresos por concepto de subsidio, dando un total de 54.1 mdp, menos los gastos subsidiados que alcanzaron el importe de 8.9 mdp, lo que nos dejó una disponibilidad de 45.2 mdp para el mes de enero de 2018.

En enero se presentaron ingresos propios por 8.3 mdp, menos el gasto operativo que ascendió a la cantidad de 13.1 mdp, quedando disponibles el importe de 40.4 mdp; a los cuales se restan los gastos subsidiados por 2.8 mdp dejándonos una disponibilidad de 37.6 para el mes de febrero de 2018.

3. Asuntos para Acuerdo.

Antes de comenzar con los Asuntos para Acuerdo, el Presidente felicitó e hizo mención del nombramiento de Irene Espinosa, asociada del INAP, como Subgobernadora del Banco de México.

3.1. Propuesta de Consejera Sustituta.

El Presidente informó que debido al lamentable fallecimiento de nuestra Consejera María Angélica Luna y Parra, el pasado 29 de noviembre de 2017, y de conformidad con el artículo 24 de los Estatutos del INAP, proponía al Consejo Directivo a María de Jesús Alejandro Quiroz como Consejera sustituta para el resto del periodo 2017-2020. **Aprobado.**

3.2. Propuesta de Vocal de la Comisión de Estatutos y Reglamentos.

Carlos Reta Martínez comentó que con la incorporación de María de Jesús Alejandro Quiroz como Consejera para el resto del periodo 2017-2020, y de acuerdo al artículo 7º. del Reglamento de las Comisiones de la Asamblea General, proponía a Irma Cué Sarquis para incorporarse como Vocal suplente en la Comisión de Estatutos y Reglamentos. **Aprobado.**

3.3. Programa Anual de Trabajo y Presupuesto de Egresos 2018.

El Presidente comentó que el Programa Anual de Trabajo y Presupuesto de Egresos 2018 tiene dos requisitos, ser presentado al Consejo Directivo y también a la Secretaría de la Función Pública, para efectos de subsidio.

A continuación, presentó las líneas y objetivos generales de cada área en las que se va a trabajar con programas y metas precisas y cuantificables, para quedar como sigue:

Presidencia

- Formular políticas institucionales que coadyuven a cumplir con los objetivos;
- Fijar la política de relaciones institucionales y de comunicación social y dirigir, y
- Coordinar los asuntos de carácter internacional a fin de mantener estrecha colaboración con organismos afines.

Secretaria

Objetivo: Apoyar en las relaciones de representación, promoción e información con los Institutos de Administración Pública de los Estados, Asociados Colectivos y otras Organizaciones; fortalecer el vinculo con asociados individuales, así como apoyar en la realización de las sesiones del Consejo Directivo, de las Comisiones de la Asamblea General y del Comité de Género.

Área	Programa	Meta
Apoyo a los Órganos de Gobierno	• Asambleas General Ordinaria para presentar el Informe Anual de Actividades.	1 sesión
	• Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo.	6 sesiones
	• Sesiones de trabajo de las Comisiones de Ética; de Estatutos y Reglamentos y de Transparencia y Rendición de Cuentas de la Asamblea General.	12 sesiones
	• Sesiones de trabajo del Comité de Género	4 sesiones
Relación con Asociados y Sistema INAP	• Renovación de convenios de colaboración con los IAP'S.	1 actualización
	• Organizar el Congreso Nacional del SINAP.	1 Congreso
	• Consolidar el Sistema INAP e impulsar la participación de todos los actores.	Adherir 3 Institutos al Sistema
	• Coadyuvar en la elección del Vicepresidente de los IAP's.	1 elección
Desarrollo y Vinculación Institucional	• Renovar los Convenios Generales de Colaboración con los diversos sectores de la Administración Pública de los tres órdenes de gobierno, los tres poderes y los órganos autónomos.	12 Convenios
	• Promoción de servicios y actividades del INAP.	12 Actividades
	• Pagina WEB Institucional (actualización de recursos digitales).	1 actualización

Escuela Nacional de Profesionalización Gubernamental

Objetivo: Contribuir a la profesionalización de la Administración Pública a través del desarrollo de competencias de los servidores públicos y la asistencia técnica, con el objetivo de mejorar la gestión gubernamental y responder a las demandas de una Administración Pública contemporánea y moderna; así como promover la investigación, el estudio y divulgación del conocimiento de la disciplina.

Área	Programa	Meta
Formación y Profesionalización de Administradores Públicos	• Licenciatura en Gobierno y Administración Pública.	1 grupo
	• Propedéutico de la MAP presencial.	3 grupos
	• Maestría en Administración Pública - presencial.	3 grupos
	• Maestría en Administración Pública - en línea.	4 grupos
	• Doctorado en Administración Pública.	1 grupo
Capacitación y actualización de servidores públicos	• Diplomados y Especializaciones (presenciales y en línea).	10 Programas
	• Cursos, talleres y seminarios (presenciales y en línea).	90 cursos
	• Mantenimiento del beneficio de becas CONACYT - PFAN.	25 becarios
	• Mantenimiento de la Certificación ISO 9001:2008.	1 auditoría, recertificación bajo norma 2015
	• Obtención del Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la SEP. > Maestría en Inteligencia para la Seguridad Nacional. > Especialidad en Administración Educativa y Desarrollo de Habilidades Directivas. > Licenciatura en Gobierno y Administración Pública en Línea.	3 programas
Calidad y pertinencia de la oferta académica	• Actualizar la normativa académica interna.	Reglamento Académico
	• Mantenimiento de registro en el RENIECYT.	1 registro
	• Actualización de contenidos de la MAP en línea.	6 materias
	• Biblioteca. Incorporación de nuevos títulos (libros y revistas) al acervo.	100 títulos
Efectividad de los programas	• Seminario de Titulación (Fortalecimiento del índice de titulación).	3 seminarios
	• Vinculación de egresados para actividades de investigación.	1 base de datos
Estímulos a la Investigación y Difusión de la Cultura Pública - Administrativa	• Convocatoria de Premios: INAP, Tesis Licenciatura.	2 Premios
	• Participación (co-convocatoria) de Premios: > Nacional de Administración Pública. > Innovación en Transparencia. > Desarrollo Rural y Soberanía Alimentaria.	3 Premios
	• Publicaciones.	12 Libros 4 RAP 9 Praxis 7 Rev. IICA
	• Ateneos. Difusión de la Cultura Administrativa.	18 Ateneos

Centro de Consultoría en Administración Pública

Objetivo: Impulsar y ampliar los servicios de profesionalización de servidores públicos y asistencia técnica para el mejoramiento institucional, mediante la atención de nuevos servicios solicitados por Instituciones públicas, organismos y dependencias internacionales en su quehacer cotidiano, de acuerdo con la normatividad vigente del Instituto.

Área	Programa	Meta
Promoción	<ul style="list-style-type: none"> Difusión de cartera de servicios. Atención de solicitudes de servicio. Diseño conjunto con los expertos de las propuestas de Capacitación, Asesoría y Asistencia Técnica. Gestión de documentos de soporte. 	50 Reuniones de promoción
		40 Propuestas de servicios
Asesoría y Asistencia Técnica	<ul style="list-style-type: none"> Formalización de Convenios de Colaboración. Clasificación e integración de los documentos de soporte de los expedientes. Gestionar la facturación de servicios. Gestionar documentos de aceptación parcial y final de los servicios proporcionados. Gestionar la facturación de servicios. 	20 Convenios de Colaboración
		20 Apartados con documentos de soporte
		20 Apartados de documentos de gestión
Seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> Realizar reuniones de seguimiento operativo de los servicios convenidos. Dar seguimiento financiero de cada servicio convenido. Resguardo de los expedientes de los convenios de colaboración. 	40 Reuniones de seguimiento
		20 Expedientes actualizados
Actualización, Certificación y Acreditaciones	<ul style="list-style-type: none"> ISO9001:2015. Entidad de Certificación y Evaluación (ECE). Comité de Gestión de Competencias (CGC). 	1 Certificación ISO9001:2015 vigente
		1 Acreditación vigente como ECE
		1 Acreditación vigente como CGC

Dirección de Administración y Finanzas

Objetivo: Coordinar y gestionar la instrumentación de mecanismos para una eficiente administración de recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos que permitan dar sustentabilidad a los servicios que oferta la Institución en un entorno de racionalidad y austeridad presupuestal.

Área	Programa	Meta
Recursos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> Administrar el reclutamiento, contratación, capacitación, incidencias, pago de nómina, prestaciones de seguridad social, así como las relaciones laborales del personal del Instituto. 	Estructura orgánica suficiente y eficiente 1 comparativo de inicio y término de ciclo anual
Transparencia y Rendición de Cuentas	<ul style="list-style-type: none"> Adquirir y contratar los bienes y servicios de conformidad a las necesidades reales del Instituto. Realizar los registros contables y de control financiero para contar con estados financieros veraces y oportunos y con apego a la normatividad que regula la materia. Facilitar la práctica de auditorías internas y externas que sean autorizadas. 	12 Estados financieros mensuales y 1 anual. 2 Auditorías
Logística para eventos institucionales y mantenimiento de bienes	<ul style="list-style-type: none"> Proporcionar los servicios de logística para el desarrollo de eventos administrativos (Asamblea General de asociados y Consejo Directivo) académicos y culturales, así como otorgar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivos a bienes muebles e inmuebles. 	Apoyo logístico de adecuación de espacios, videoconferencias, etc., para 50 eventos
Instrumentar la captación y pago de recursos	<ul style="list-style-type: none"> Llevar a cabo la captación de ingresos por concepto de aportaciones de asociados, servicios académicos y de consultoría, etc., así como realizar y ejecutar el plan de pagos de los gastos autorizados por conceptos de pago de nómina a personal administrativo y docente, proveedores y prestadores de servicios, contribuciones federales y locales y de seguridad social en tiempo y forma. 	Cobros y pagos oportunos 3 campañas de cobranza

Balanza Presupuestal

GASTO POR CAPÍTULO 2017 Y PROYECCIÓN 2018			
CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN PRESUPUESTAL	AÑOS	
		2017	2018
1000	SERVICIOS PERSONALES		
	Pago de nómina	\$34,793,498.70	\$36,037,664.94
	Personal de honorarios y docente	\$12,265,651.13	\$12,878,933.69
	Subtotal	\$47,059,149.83	\$48,916,598.63
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$13,526,128.00	\$14,202,434.40
3000	SERVICIOS GENERALES	\$59,146,868.17	\$62,061,554.99
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$102,608.00	\$250,000.00
T O T A L E S		\$119,834,754.00	\$125,430,588.02

En este rubro, el Presidente destacó la importante labor que hace el personal de Servicios Generales que apoyan en todas las obras de mantenimiento del Instituto, y aclaró nuevamente que al recibir el INAP se contaba con una nómina de 105 trabajadores la cual ha disminuido a 64 sin detrimento de la realización de los programas previstos de trabajo. Posteriormente, solicitó la aprobación del Consejo Directivo al Plan Anual de Trabajo y Presupuesto de Egresos 2018. **Aprobado.**

3.4. Calendario de Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo 2018.

El Presidente sometió a aprobación la modificación de fecha de la 6ª. Sesión Ordinaria del Consejo Directivo programada para el 29 de marzo, ya que ese día es jueves Santo y por tal motivo se propone realizarla el jueves 22 de marzo. **Aprobado.**

4. Asuntos Generales.

A fin de desahogar este punto, el Presidente informó de los siguientes eventos a realizarse en las instalaciones principales del INAP:

- Mesa Redonda: Crecimiento y Desigualdad “*Las grandes cuestiones ignoradas*”, el jueves 25 de enero a las 18:00 hrs. Con la participación de Francisco Suárez Dávila, Ex subsecretario de Hacienda y Crédito Público, Ex embajador de México en Canadá y la OCDE.
- Homenaje a Elena Jeannetti Dávila, el viernes 23 de febrero a las 18:00 hrs.
- Presentación de la RAP 144. Ética y Administración Pública. Elementos para la formación de una conducta íntegra en los servidores públicos, el jueves 8 de febrero a las 18:00 hrs.

En este punto, Carlos Almada López agradeció el que fuera considerado para formar parte del Consejo Directivo a pesar de su ausencia física por cuestiones de trabajo y felicitó a Carlos Reta Martínez por su dirección del Instituto, al acentuar la pertinencia e importancia del INAP en el país. Asimismo, comentó la especial alegría que le da la realización del Homenaje a Elena Jeannetti Dávila por su gran trayectoria.

El Presidente comentó que los logros y resultados del Instituto se debe a un trabajo en equipo y a que todos los asuntos están autorizados por el Consejo Directivo. Agregó que con motivo de la reunión anual del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) que se realizará en la Universidad de Guadalajara en noviembre próximo, tanto el IAP de Guadalajara, como el INAP y los demás Institutos de los Estados participaran en su realización, y que ese día por la tarde se tendría la primera sesión de trabajo con el Secretario General del CLAD, Francisco Javier Velázquez López; por parte de la Secretaría de la Función Pública, Eber Omar Betanzos Torres, Guillermo Vallarta Plata, Presidente del IAP Jalisco y autoridades de la Universidad de Guadalajara.

Explicó que se tiene programada una reunión preparatoria para afinar detalles en el mes de mayo, con el propósito de convocar a todas las instituciones educativas y a todas las personas interesadas en los temas a fin de que preparen las ponencias, participaciones, etc.

Finalmente, Guillermo Vallarta Plata señaló su preocupación en torno a un tema que se trató en la pasada Reunión Nacional de Presidentes de los Institutos de Administración Pública de los Estados, en relación a la pauperización de la administración pública en el país, sobre todo el ámbito estatal y municipal, lo cual es consecuencia de una falta de interés por parte de la Administración Pública Federal de este sexenio y anteriores a este, por lo que sugirió, hacer un exhorto a la Secretaría de la Función Pública para que exponerle la situación y mostrar la importancia que tiene la profesionalización y capacitación de los servidores públicos con el propósito de mejorar la Administración Pública del país.

Al respecto, Carlos Reta Martínez informó que el problema se planteó a Arturo Núñez Jiménez, Gobernador del Estado de Tabasco, Consejero de nuestro Instituto y actualmente Presidente de la CONAGO, para tratar esta problemática en la próxima reunión de gobernadores.

5. Acuerdos.

- 5.1.** Se **aprobó** mantener la designación de Julián Olivas Ugalde, Omar Guerrero Orozco y Fernando Pérez Correa para integrar el Grupo de Coordinación para el Ingreso y Permanencia de los Asociados para el bimestre febrero-marzo.
- 5.2.** Se **aprobó** la designación de María de Jesús Alejandro Quiroz como Consejera sustituta de María Angélica Luna y Parra para el resto del periodo 2017-2020.
- 5.3.** Se **aprobó** la designación de Irma Cué Sarquis como Vocal Sustituta de María Alejandro Quiroz Alejandro en la Comisión de Estatutos y Reglamentos.
- 5.4.** Se **aprobó** el Plan Anual de Trabajo 2018 y Presupuesto de Egresos 2018.
- 5.5.** Se **aprobó** la modificación de la fecha de la Sexta Sesión Ordinaria para el jueves 22 de marzo del año en curso.

Sin otro asunto que tratar, la sesión ordinaria fue levantada a las diez horas con treinta minutos del jueves 25 de enero de 2018.

Firman de conformidad:

Carlos Reta Martínez
Presidente

Ricardo Uvalle Berrones
Vicepresidente

Luis Humberto Fernández Fuentes
Vicepresidente para Asuntos Internacionales

Guillermo Vallarta Plata
Vicepresidente para los Institutos de Administración Pública de los Estados

Consejeras y Consejeros:

Julián Alfonso Olivas Ugalde

Omar Guerrero Orozco

Eber Omar Betanzos Torres

Jorge Tamayo Castroparedes

Alejandro Romero Gudiño

Elena Jeannetti Dávila

Carlos Almada López

Fernando Pérez Correa

Manuel Quijano Torres

Gerardo Gil Valdivia
Secretario del INAP

Anexo 1

Actividades relevantes del INAP (diciembre 2017 – enero 2018)

Presidencia.

Carlos Reta Martínez, en su calidad de Presidente del Instituto, realizó en las instalaciones del Instituto cinco eventos:

- Desayuno con motivo de la conclusión de Estudios del Grupo 54 de la MAP. (9 de diciembre).
- Ceremonia de Entrega de Nombramientos a Nuevos Asociados Individuales. (11 de diciembre).
- Reunión de Trabajo con el Instituto Alemán para el Desarrollo con el propósito de realizar una reunión de trabajo en Brasil en marzo próximo y firmar un convenio de colaboración en materia de alineación de la Administración Pública para lograr las metas del Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas 2030. (13 de diciembre).
- Desayuno con docentes del INAP con motivo de fin de año. (14 de diciembre).
- Brindis de Fin de año de la Comunidad INAP. (19 de diciembre).

Asimismo, el Presidente participó en este periodo en tres eventos:

- En el marco de la conmemoración del Centenario de la Constitución de 1917, se realizó en el Instituto de Administración Pública de Tabasco, la presentación del libro “Gobierno” del doctor Alejandro Carrillo Castro, Consejero de Honor del INAP. (1º de diciembre).
- Ceremonia de Entrega de Diplomas a Legisladores del Partido Acción Nacional en la sede de la Fundación Rafael Preciado. (7 de diciembre).
- Presentación de las Recomendaciones de la OCDE sobre políticas de competencia, habilidades y destrezas de la fuerza de trabajo en México en el Salón Tesorería, de Palacio Nacional, el cual estuvo presidido por José Antonio González Anaya, Secretario de Hacienda y Crédito Público, y José Ángel Gurría Treviño, Secretario General de la OCDE. (10 de enero).

Secretaría.

- Reunión de Trabajo de la Comisión de Estatutos y Reglamentos, en la cual se presentó una propuesta de valor agregado y prospectiva para la evolución institucional del INAP. (2 de diciembre).

Al respecto, Manuel Quijano Torres preguntó en que consistía este documento, a lo cual Gerardo Gil Valdivia respondió que se trata de un ejercicio de prospectiva en el cual se proyecta el papel del INAP a futuro para el mejor desarrollo de la Administración Pública.

El Secretario asistió en representación del Instituto a los siguientes eventos:

- Reunión de Trabajo con el Presidente del IAP Hidalgo con el propósito de acordar las actividades de la celebración del 40 Aniversario de ese Instituto. (16 de enero).
- Reunión de Trabajo con autoridades del Gobierno del Estado de Tlaxcala para reactivar su Instituto en breve. (18 de enero).

En este sentido, Carlos Reta Martínez informó que dicho Estado ha solicitado al Instituto trabajos específicos para la reorganización de su gobierno, lo cual proporciona recursos económicos que se necesitan para equilibrar las finanzas del INAP.

Escuela Nacional de Profesionalización Gubernamental.

- **Doctorado en Administración Pública (presencial).** Continuidad de seis grupos, en cuatro sedes, con un total de 64 alumnos.
- **Maestría en Administración Pública (presencial y en línea).** Continuidad de 16 grupos, en dos sedes, con un total de 360 alumnos.
- **Licenciatura en Gobierno y Administración Pública (presencial).** Continuidad de dos grupos con un total de 18 alumnos.
- **Programa de Titulación.** En el periodo de diciembre-enero se titularon 6 alumnos, cuatro de Doctorado y dos de Maestría.
- **En Educación Permanente Presencial. (Diplomados, Especializaciones, Cursos y Talleres de Capacitación y Actualización).** Se trabajan tres programas, con un total de 101 participantes.
- **En Educación Permanente en Línea. (Diplomados, Especializaciones, Cursos y Talleres de Capacitación y Actualización).** Se trabajan dos programas, dos grupos, con un total de 17 participantes.
- El Presidente informó que gracias al apoyo de nuestro Consejero Jorge Tamayo Castroparedes, la Secretaría de Educación Pública dictó el acuerdo de admisión de nuestro Reconocimiento de Validación Oficial de Estudios (REVOE), en la Maestría en Inteligencia para la Seguridad Nacional y la Especialidad en Administración Educativa y Desarrollo de Habilidades Directivas.
- **Publicaciones del INAP:**
 - RAP 144. “Ética y Administración Pública. Elementos para la formación de una conducta integra en los servidores públicos”.
- **Biblioteca “Antonio Carrillo Flores”:**
 - Se dieron de alta 25 títulos (2 ejemplares de cada uno) en el acervo de la biblioteca.
 - Se recibieron 7 tesis para el acervo.
 - Se elaboró una presentación digital con el propósito de informar a los usuarios de las nuevas adquisiciones de libros y revistas.
 - Se tramitaron 7 oficios de no-adeudo de material.

Centro de Consultoría en Administración Pública

Carlos Reta Martínez informó que en el bimestre de diciembre-enero se trabajó con un acumulado de 27 consultorías, una multianual de 2014, tres multianuales de 2016, 19 anuales de 2017 y cuatro multianuales de 2017; se están trabajando 18 con Gobiernos Estatales y Municipales, cuatro con Organismos Descentralizados, dos con Empresas de Participación Estatal Mayoritaria, dos con Órganos Desconcentrados y una con Poder Judicial.

Dirección de Administración y Finanzas.

- **Seguimiento a observaciones y solicitudes de información de Órganos Fiscalizadores.** Durante los meses de diciembre de 2017 y enero de 2018 no se presentaron observaciones, ni requerimientos.

En este punto, Julián Olivas Ugalde sugirió aprovechar las próximas entregas-recepción del Gobierno Federal, de algunos Estados y del Poder Ejecutivo para ofertar nuestros servicios, ya que contamos con asociados expertos en el tema.

En otro orden de ideas, Jorge Tamayo Castroparedes pregunto si el Instituto también fue afectado por la reducción de subsidio por parte de la Cámara de Diputados a diversas instituciones, a lo cual el Presidente señalo que así es, sin embargo se desconocen los montos y las instituciones afectadas.

• Recursos Materiales y Servicios.

- **Colindancia del predio del Instituto.** El Instituto y la construcción contigua en proceso, está dividida con una malla ciclónica propiedad del INAP, la cual fue afectada por los trabajos que se realizaron de un muro de contención en la colindancia, por tal motivo la constructora asumió su responsabilidad para la reparación inmediata y llevó a cabo los trabajos de mejora de la malla en concreto.
- **Sustitución de cristal en el área de servicios jurídicos.** El cristal corresponde a la oficina que ocupan actualmente el área de servicios jurídicos el cuál fue remplazado ya que se quebró con los movimientos telúricos, por otro de características similares mediante la contratación de un tercero.
- **Sustitución de espejo baño de damas en el área de comedor.** Accidentalmente fue quebrado el espejo del baño de damas del comedor y fue sustituido.
- **Seguridad Estructural y Registro de Constancia de Seguridad Estructural y su Renovación ante la SEP.** Con motivo de la actualización de los RVOEs, la SEP solicitó se presentara de nuevo un dictamen de seguridad estructural actualizado con fecha posterior al 23 de septiembre de 2017, por lo que se contrataron de nueva cuenta los servicios de un corresponsable en seguridad estructural, por lo que se llevó a cabo el ingreso del nuevo dictamen a la Delegación Política Cuajimalpa de Morelos integrada en la siguiente documentación: Análisis Técnico, Pruebas Estructurales y Memoria para la Seguridad Estructural del Inmueble del Instituto Nacional de Administración Pública, A.C. y Registro de Constancia de Seguridad Estructural y su Renovación.

-----Última página del Anexo-----